

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE FOMENTO

13919 *Resolución de 13 de septiembre de 2019, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y en uso de las atribuciones conferidas a esta Subsecretaría por el artículo 63 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se efectúa convocatoria para proveer puestos de trabajo de libre designación, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo ofertados podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.

Las instancias para tomar parte en esta convocatoria se ajustarán al modelo que se publica como Anexo II a esta Resolución, debiendo presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro General de este Ministerio (Paseo de la Castellana, 67, Nuevos Ministerios, 28071, Madrid), o en las oficinas a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercera.

A cada instancia se acompañará el curriculum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Cuarta.

De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Quinta.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículo 123 y 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) o recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad Autónoma o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente en el plazo de dos meses (artículos 10.1.i, 14.1 Segunda y 46.1, de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

Madrid, 13 de septiembre de 2019.– El Subsecretario de Fomento, Jesús M. Gómez García.

ANEXO I

Nº ORDEN	DENOMINACION DEL PUESTO	Nº PLAZA	LOCALIDAD	NIV CD	COMPLEMENTO ESPECIFICO Euros	ADSCRIPCION		EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS
						GR/SB	ADM	
1	SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS SUBDIRECTOR ADJUNTO / SUBDIRECTORA ADJUNTA (3951774)	1	Madrid	29	20.855,94	A1	AE	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de la normativa sobre el procedimiento administrativo, el régimen jurídico de las Administraciones Públicas y la contratación del sector público. - Conocimiento de la legislación sectorial de carreteras. - Experiencia en el seguimiento, supervisión y control de estudios informativos, estudios de viabilidad, anteproyectos y proyectos de carreteras, así como de los correspondientes contratos de servicios. - Experiencia en la redacción de propuestas de órdenes de estudio de carreteras. - Conocimiento para la implantación de procedimientos electrónicos en el ámbito de la Subdirección General. - Experiencia en labores de apoyo y suplencia al Subdirector General de Proyectos en el ámbito de las funciones que reglamentariamente le son atribuidas. - Experiencia en coordinación de equipos y habilidades directivas, comunicación, análisis de información y elaboración de documentos e informes.

Nº ORDEN	DENOMINACION DEL PUESTO	Nº PLAZA	LOCALIDAD	NIV CD	COMPLEMENTO ESPECIFICO Euros	ADSCRIPCION		EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS
						GR/SB	ADMI	
2	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE EXPLOTACIÓN SUBDIRECTOR ADJUNTO / SUBDIRECTORA ADJUNTA (5038391)	1	Madrid	29	20.855,94	A1	AE	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de la normativa sobre el procedimiento administrativo, el régimen jurídico de las Administraciones Públicas y la contratación del sector público. - Conocimiento de la legislación sectorial de carreteras, en especial la relativa a la explotación de las carreteras, así como de la legislación del suelo y urbanística. - Experiencia en el uso de instrumentos de planeamiento urbanístico y en la tramitación de expedientes de explotación de carreteras. - Conocimiento para la implantación de procedimientos electrónicos en el ámbito de la Subdirección General. - Experiencia en labores de apoyo y suplencia al Subdirector General de Explotación en el ámbito de las funciones que reglamentariamente le son atribuidas. - Experiencia en coordinación de equipos y habilidades directivas, comunicación, análisis de información y elaboración de documentos e informes.

Nº ORDEN	DENOMINACION DEL PUESTO	Nº PLAZA	LOCALIDAD	NIV CD	COMPLEMENTO ESPECÍFICO Euros	ADSCRIPCIÓN		EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS
						GR/SB	ADMI	
3	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN SUBDIRECTOR ADJUNTO / SUBDIRECTORA ADJUNTA (5291354)	1	MADRID	29	20.855,94	A1	AE	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de la normativa sobre el procedimiento administrativo, el régimen jurídico de las Administraciones Públicas y la contratación del sector público. - Conocimiento de la legislación sectorial de carreteras, en especial la relativa a la conservación y rehabilitación de las carreteras, la seguridad vial y las concesiones de carreteras. - Experiencia en la dirección, seguimiento y resolución de incidencias de contratos de obras y servicios en materia de conservación de carreteras y en contratos de concesión de carreteras, así como en la gestión, seguimiento y control técnico y económico de la conservación y viabilidad en la Red de Carreteras del Estado. - Conocimiento para la implantación de procedimientos electrónicos en el ámbito de la Subdirección General. - Experiencia en labores de apoyo y suplencia al Subdirector General de Conservación en el ámbito de las funciones que reglamentariamente le son atribuidas. - Experiencia en coordinación de equipos y habilidades directivas, comunicación, análisis de información y elaboración de documentos e informes.

Nº ORDEN	DENOMINACION DEL PUESTO	Nº PLAZA	LOCALIDAD	NIV CD	COMPLEMENTO ESPECÍFICO Euros	ADSCRIPCIÓN		EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS
						GR/SB	ADMI	
4	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN SUBDIRECTOR ADJUNTO / SUBDIRECTORA ADJUNTA (5007335)	1	MADRID	29	20.855,94	A1	AE	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de la normativa sobre el procedimiento administrativo, el régimen jurídico de las Administraciones Públicas y la contratación del sector público. - Conocimiento de la legislación sectorial de carreteras, en especial la relativa a las obras de nueva construcción de carreteras. - Experiencia en la dirección, seguimiento y resolución de incidencias de contratos de obras y de servicios en el ámbito de las carreteras, definición de pliegos de prescripciones técnicas en contratos de servicios para el control y vigilancia de obras, y para el asesoramiento y la coordinación en materia de medio ambiente, así como en materia de seguridad y salud, relativos a obras de construcción, y participación en mesas de contratación. - Conocimiento para la implantación de procedimientos electrónicos en el ámbito de la Subdirección General. - Experiencia en labores de apoyo y suplencia al Subdirector General de Construcción en el ámbito de las funciones que reglamentariamente le son atribuidas. - Experiencia en coordinación de equipos y habilidades directivas, comunicación, análisis de información y elaboración de documentos e informes.

Nº ORDEN	DENOMINACION DEL PUESTO	Nº PLAZA	LOCALIDAD	NIV CD	COMPLEMENTO ESPECÍFICO Euros	ADSCRIPCIÓN		EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS
						GR/SB	ADMI	
5	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN SUBDIRECTOR ADJUNTO / SUBDIRECTORA ADJUNTA (4462490)	1	MADRID	29	20.855,94	A1	AE	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de la normativa sobre el procedimiento administrativo, el régimen jurídico de las Administraciones Públicas y la contratación del sector público. - Conocimiento de la normativa presupuestaria y contable y de aplicaciones informáticas de la IGAE. - Experiencia en la elaboración del presupuesto de la Dirección General de Carreteras, el seguimiento, supervisión y control de la gestión presupuestaria y en elaboración y análisis de la información sobre las inversiones y contratos de carreteras con destino a órganos internos y externos (Auditorías de Intervención, Tribunal de Cuentas, CNMC, etc.). - Conocimiento para la implantación de procedimientos electrónicos en el ámbito de la Subdirección General. - Experiencia en labores de apoyo y suplencia al Subdirector General de Coordinación en el ámbito de las funciones que reglamentariamente le son atribuidas. - Experiencia en coordinación de equipos y habilidades directivas, comunicación, análisis de información y elaboración de documentos e informes.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
DNI	Fecha de nacimiento	Cuerpo o Escala a que pertenece		N.R.P.	
Domicilio (calle y número)			Provincia	Localidad	Teléfono

DESTINO ACTUAL

Ministerio		Dependencia		Localidad	
Puesto de trabajo			Nivel	Complemento específico	Situación

Solicita: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Resolución de la Subsecretaría de fecha (Boletín Oficial del Estado de), para el puesto de trabajo siguiente:

Puesto de trabajo	Nivel	Centro Directivo o Unidad de que depende	Localidad
-------------------	-------	--	-----------

MÉRITOS QUE SE ALEGAN

En..... a..... de..... de 2019

(Firma del interesado/a)

PROTECCIÓN DE DATOS. Información básica:

- Responsable: Ministerio de Fomento
- Finalidad: gestión del proceso selectivo.
- Legitimación: cumplimiento de una obligación legal y del ejercicio de poderes públicos [artículo 6.1, apartados c y e) del Reglamento General de Protección de Datos.
- Destinatarios: el nombre, los apellidos y cuatro dígitos del DNI serán publicados en el Boletín Oficial del Estado, y en la página web del Ministerio de Fomento
- Derechos: los interesados tienen derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y de oposición.

MINISTERIO DE FOMENTO
Subdirección General de Recursos Humanos.
Paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios)
28071 - Madrid